

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xàtiva

2025/12497 *Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre el arrendamiento de bienes inmuebles para el personal del ayuntamiento.*

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2025 , por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de un bien inmueble, para situar temporalmente al personal que presta sus servicios en la planta baja del Ayuntamiento de Xàtiva, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento de un bien con las características establecidas tanto al pliego de prescripciones técnicas como las normas reguladoras del procedimiento.
2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días naturales, desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del presente anuncio, y en la forma establecida en la cláusula 10^a de las normas reguladoras.
3. Modalidad de presentación: Presencial, previa comunicación presentada por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Xàtiva.

Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Xàtiva
Alameda Jaime I, 35, 2.^º planta (UNICOBE), 46800 Xàtiva.

4. Dirección electrónica: www.xativa.es

5. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento dirección <https://xativa.sedelectronica.es/info.0>

Xàtiva, 16 de octubre de 2025.—El alcalde, Roger Cerdà Boluda.